



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00606316- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la Dirección de la EPG sobre la necesidad de otorgar equivalencias para la adecuación al Plan de Estudio de la carrera Maestría en Reproducción Bovina, de acuerdo con lo dispuesto por Resolución ME N° 1555/19; y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta es avalada por el Comité Académico de dicha carrera.

Que se enmarca en el procedimiento establecido por RHCD-2025-405-E-UNC-DEC#FCA.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar equivalencias al alumno Manuel Edelberto Ortega Coello, Pasaporte N° A9290929, de acuerdo con el detalle adjunto:

CURSO TOMADO (INSTITUCIÓN)	EQUIVALE A:	FECHA DE APROB.	NOTA
Congelado de Semen bovino (IRAC)	Congelado de Semen bovino (IRAC)	08/05/2024	8 (ocho)
Elaboración de tesis (IRAC)	Elaboración de tesis (IRAC)	25/06/2024	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información

universitaria SIU-Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución ME N° 2112/19.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.